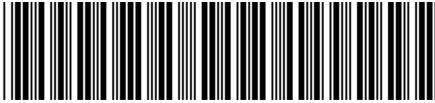




Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Medellín, 27/10/2023

Señor(a)

JOSE FERNANDO ARTEAGA ACEVEDO

CC/NIT 98522469

CR 37 A 11 B 73 90

Medellín

Asunto: Citación para la notificación personal del Requerimiento 0503-21 del 30 de Abril de 2021, por compensación de obligaciones urbanísticas.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), por medio del presente oficio, se le informa que, debe presentarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del mismo, en el Centro Administrativo la Alpujarra, , **primer piso (1) de la Alcaldía del Distrito de Ciencia,Tecnología,E Innovación de Medellín taquilla 6**, de la Secretaría de Gestión y Control Territorial del Distrito de Medellín, para notificarse del siguiente Acto Administrativo: **Requerimiento 0503-21 del 30 de Abril de 2021 “Requerimiento para dar cumplimiento a las obligaciones urbanísticas derivadas de un reconocimiento de edificación existente y licencia de construcción en las modalidades de Ampliación, Modificación y aprobación de planos para propiedad horizontal con Resolución C4-0913-19 del 09 de mayo de 2019”.**

En el horario de 7:30 am a 12:30 pm y de 1:30 a 4:30 pm, de lunes a jueves y hasta las 3:30 pm, el viernes. Pasados los cinco (5) días hábiles, si no se ha hecho presente para la notificación personal, se procederá a ser notificado (a) mediante aviso, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

MAURICIO CARDONA SANCHEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Copia: Expediente Resolución **C4-0913-19**. Archivo Subsecretaría de Control Urbanístico.



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Elaboró: CLAUDIA PATRICIA CASTRILLON
Subsecretaría de Control Urbanístico.

ME
DE
LLÍN